



Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico e
Innovación Educativa
Administración

Instructivo para el llenado del Formato de Calendarización Académica y Financiera del Proyecto

Apoyo: Apoyo a Profesores con Perfil Deseable

En la primera fila, después del nombre del formato, indicar el nombre del Proyecto de Investigación, el cual debe coincidir con el de la solicitud en línea.

Justificación del Proyecto

No modificar

Objetivo General

No modificar

APOYO A PROFESORES CON PERFIL DESEABLE

En este apoyo el **Objetivo, Meta** y por ende la **Unidad de medida**, se elaboraron en base a las reglas de operación del PRODEP, por lo que no es necesario hacer cambio alguno.

No. de actividad

El No. de actividad consta con tres dígitos el primero corresponde al No. de objetivo, el segundo al No. de meta y por último al No. de actividad que realizará. El número de la actividad varía en referencia a los rubros solicitados en línea, es decir que pueden ser desde uno hasta seis.

Descripción de la Actividad

Esta descripción ya está designada para cada rubro, por lo tanto no es necesario hacer cambio en la redacción. La numeración no está determinada al No. de Actividad, esto se refiere a que la actividad 1.1.6 puede pasar a ser la 1.1.2 ya que no está supeditado al rubro solicitado. En caso de solicitar un cambio de rubro, **este deberá considerarse en tanto autoriza la SES.**

Requerimientos

Relacionar el equipo solicitado en referencia a cada rubro, este no puede ser diferente a lo solicitado en línea y en caso de requerirlo, se debe requisitar el oficio de cambio de rubros. En caso de no ser suficientes las filas favor de insertar más.

Importe

El monto que destinará a cada requerimiento, se recomienda que verifique costos antes dejando un pequeño margen, evitando así algún contratiempo en el momento en que se tengan que tramitar las solicitudes de adquisición al verse incrementado el costo y que el importe lo cargue en el mes de Enero.

Total

Es la suma de los importes de los requerimientos, esta no puede ser menor ni exceder el monto autorizado en la solicitud en línea.

Total del Apoyo

Es la suma de los totales, esta no puede ser menor ni exceder el monto total autorizado para este Apoyo. (Doctores \$40,000.00, Maestros \$30,000.00, complemento 10,000.00, complemento Licenciatura \$15,000.00) El monto lo pueden verificar en su Ficha de Notificación.